

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO, MONOGRAFÍAS Y TESIS EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN

Todos los estudiantes de pregrado y posgrado, sede Medellín, deben depositar su trabajo de grado, monografías o tesis en el Centro de Documentación de Educación Ceded, como requisito para recibir su visto bueno o paz y salvo para optar al título del grado específico.

Por lo anterior les hacemos la invitación para que se animen autorizar la publicación de sus trabajos en el repositorio Institucional donde usuarios locales, nacionales e internacionales, tendrán acceso a los textos completos. Esto les permitirá darles visibilidad a sus trabajos académicos y ser citados como autores.

1. Los trabajos de grados deben ser diseñados de acuerdo con plantilla de portada obligatoria publicada en el portal del CEDED que lo encontrara en el siguiente enlace: [Plantilla portada de trabajos](#). La cual incluye:

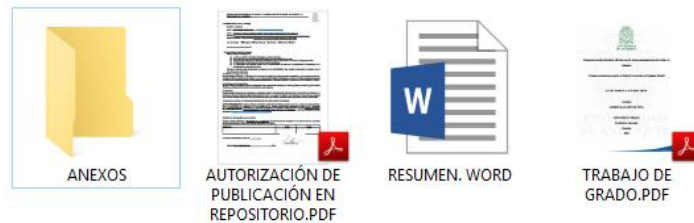
- Título de la monografía.
- Nombres completos de los autores.
- Nombres completos de los asesores con su respectivo título académico.
- Título profesional que se otorga.
- Universidad de Antioquia.
- Facultad, Escuela o Instituto.
- Ciudad.
- Año.

2. No incluir el número de cédula en los trabajos de grados por seguridad personal.

3. Los archivos deben entregarse en los siguientes formatos:

- a. Trabajo de grado completo en formato PDF, sin restricciones de lectura, y copiado y pegado.
- b. El resumen que no supere las 250 palabras, el abstrac, las palabras claves y tabla de contenido debe ir nuevamente en un documento de Word, sin ningún tipo de restricciones.

- c. Si incluye anexos que no sea posible compilar con todo el trabajo, estos deben estar en una sola carpeta como muestra la siguiente imagen.



4. Para posgrado debe incluir la línea de investigación en la que está inscrita el trabajo. Y adjuntar la carta de aval del jurado.
5. Para pregrado debe adjuntar la carta de aval del asesor y/o Coordinador de prácticas.
6. Para trabajos de grado, monografías o tesis, es necesario utilizar las normas APA, ICONTEC, o la que exija su línea de investigación.
7. Para publicar su trabajo de grado en el Repositorio y/o Biblioteca Digital de acceso abierto, se debe dejar el logo de la licencia [Creative Commons](#), que se encuentra en la plantilla de portada obligatoria para presentar los trabajos. Siempre y cuando todos los autores estén de acuerdo.



8. Si alguno de los autores o ninguno desean que su trabajo sea publicado en algún medio digital de acceso abierto. Se debe borrar el logo mencionado en el punto anterior, de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Colombia](#), que se encuentra en la plantilla de portada obligatoria.
9. Una vez organizado los documentos de entrega del trabajo de grado, únicamente los estudiantes inscritos al programa académico de la sede Medellín procederá a enviarlo al Centro de Documentación CEDED a través del siguiente formulario: [Formulario de recepción de trabajos de grado CEDED](#). El formulario también lo pueden encontrar en el portal en la siguiente ruta: www.Udea.edu.co > **Inicio** > **Institucional** > **Unidades académicas** > **Facultades** > **Educación** > **Investigación** > **Centro de Documentación – CEDED**.
10. Los estudiantes de otras sedes, proceden a entregarlo en la Biblioteca de la seccional a la que corresponda el programa académico.
11. El formulario está habilitado por fechas específicas de acuerdo a las programaciones de ceremonias de grados de la Facultad.



12. Una vez cumplidos y verificados en el CEDED todos los requisitos para la recepción del trabajo de grado, la monografía o la tesis, el servidor público que recibe, registrará la entrega oficialmente en la base de datos institucional correspondiente, Olib.
13. Para solicitar la firma del paz y salvo de grados del Centro de Documentación de Educación. Debe realizar los pasos que le indican en la siguiente ruta: > **Inicio** > **Unidades Académicas** > **Educación** > **Acerca de la Facultad** > **Procedimiento de grados** > **Procedimiento de grados**. Y diligenciar el siguiente formulario. [Formulario para solicitar paz y salvos de grados.](#)

EMBARGOS DE PUBLICACIÓN EN RESPOSITARIOS INSTITUCIONES Y BIBLIOTECA DIGITAL DE ACCESO ABIERTO.

El embargo es el periodo del tiempo durante el cual el trabajo de grado o informe de producción académica, presenta restricción de publicación en cualquier medio de acceso abierto, ya sea porque los autores pretenden publicar en editoriales independientes, patentar o sacar productos derivados como artículos de investigación, entre otros. En estos casos los autores de la obra pueden solicitar que el texto no sea visible por un período máximo de dos años. Al término del período de embargo, el texto completo de la obra será publicada de acceso abierto visible en las redes de información a todos los usuarios.

Para efectos legales, todos los autores deben diligenciar el formato en el siguiente enlace: [Autorización de publicación de trabajo de grado para repositorio con embargo](#) ,disponible en el portal del Ceded. (La universidad se hace responsable de publicar en modalidad patrimonial, las distintas obras que pierden sus derechos por el vencimiento de términos después de 80 años).

CLÁUSULA

- El usuario es responsable del contenido de la información que entrega en El centro de Documentación de Educación.
- Es responsabilidad de los asesores de trabajo de grado en diálogo con el coordinador de práctica de cada licenciatura y/o programa de pregrado, dar el aval en relación con los criterios para la presentación del trabajo que se va entregar en el Ceded.

Mayor información en los teléfonos: 219 5707 Ceded@udea.edu.co.